

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 06 MAR 2006

Expte. N° 12.014/06

RESOLUCIÓN D N°

036/06

VISTO:

La nota de la Dirección Administrativa Económica; solicitando autorización para la prórroga de la designación del pasante Sr. Iván Soliz Jurado, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de esta Facultad autoriza la prórroga hasta el 31/12/06, para la atención de la Sala de Informática de esta Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,

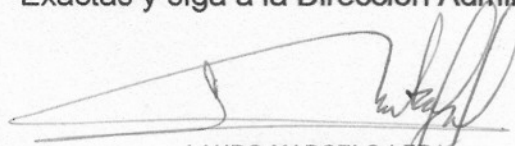
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

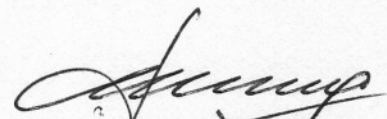
ARTICULO 1º: Prorrogar la designación al Alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. Iván Soliz Jurado, DNI N° 99.835.388, como pasante en esta Facultad a partir de 13 de Febrero de 2006 hasta el 31 de Diciembre de 2006, para realizar tareas en la Sala de Informática, con dependencia de la Supervisora de Redes.

ARTICULO 2º Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) mensuales, con una carga horaria de 20 hs. semanales, de 15 a 19 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 2º Imputar la suma de PESOS TRES MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 3.165.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud